



Municipalidad de
**General
Rodríguez**

Ordenanza 4207/16

Ley provincial 14374

A los consumidores

Los cambios o devoluciones pueden realizarse en cualquier día y horario de atención al público.

En caso de productos no perecederos tales devoluciones podrán efectuarse dentro de los 30 días corridos posteriores a la operación

CONSULTAS Y/O DENUNCIAS

**Dirección de Derechos e Información al Consumidor.
Municipalidad de General Rodríguez. 0237-4840123
interno 164. Int. Garrahan 226 3er. Piso.-**